Viernes 28 de Diciembre de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Época Núm. 5,5[illegible]

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO [illegible]
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 » »
Por un año	20 00 » »
Número suelto	0 10 cents. »
Id. atrasado	0 20 » »

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy viernes.—Los Santos Inocentes.
San Cesario, mártir en Arabia; el cual fué martirizado en el imperio de Galerio.
San Teodoro, monje, discípulo de San Pacomio en Egipto.
[illegible]
Sale el sol á las [illegible] y entra á las [illegible]
Cuarto menguante [illegible]

Efemérides

1520—EXPEDICION DE CORTÉS.
En Tlascala se había ocupado Hernan Cortés en preparar una buena expedicion sobre Méjico [illegible] se puso en marcha el 28 de Diciembre de 1520 sobre la capital [illegible] hombres, entre españoles y sus aliados los tlascaltecas.

1813—DEPOSICION DE MONTEVERDE.
En Puerto Cabello, donde se hallaba acampado el ejército español [illegible] el 28 de Diciembre de 1813 [illegible] general Monteverde, quien no se había convertido en un objeto de burla por su incapacidad.

EL SIGLO

Dos abusos

La casualidad hace que lleguen á nuestra noticia al mismo tiempo dos hechos abusivos ocurridos el uno en Buenos Aires y el otro en el pueblo de San Ramon en Canelones.—Queremos condenar ambos abusos en un solo artículo, para dar clara muestra de nuestra imparcialidad.

Uno de esos abusos fué cometido en la capital vecina en la iglesia de la Concepcion, mientras se celebraba la Misa de Gallo en la noche del 24.—De él da cuenta *La Prensa* de Buenos Aires, y en *El Siglo* del miércoles (edicion de la tarde) transcribimos el relato hecho por el diario porteño. No sabemos quiénes fueron, ni si fueron pocos ó muchos los que promovieron el escándalo.—Es sensible que la policía no pudiera capturarlos.—La excitacion producida por la bandera de guerra levantada por los clericales (de ninguna manera justifica el abierto escándalo que segun *La Prensa* se produjo en el templo por los que gritaban á voz en cuello *Mueran los frailes* y pedian la música del *Boccaccio*.

El partido liberal no tiene la culpa de semejantes insensateces. Nadie tiene derecho de turbar las solemnidades religiosas que se celebran en los templos. A nadie se obliga á asistir á ellas.—Los que van á la iglesia deben ir á estar con compostura, y sin molestar á los demas. Es cuestion no solamente de derecho, sino hasta de buena educacion.—Así como condenamos á los católicos fanáticos que se introducen en un templo protestante para turbar el recogimiento de los que allí se han congregado para hacer oracion ú oir la palabra del Pastor, así tambien reprobamos á los que se creen con derecho á ir á un templo católico para perturbar á los fieles allí congregados.

Eso es mucho peor que quedarse con el sombrero puesto cuando pasa la procesion por la calle. Los que tal hacen todavia pueden alegar que en un país donde hay libertad religiosa, no puede haber derecho para obligar al que transita por la vía pública á descubrirse y posternarse ante algo en cuya divinidad tal vez no cree.—Pero cuando se alborota una funcion que se verifica en la Iglesia, no hay semejante excusa.—A las fiestas religiosas, y no á otra cosa está destinado el templo; y es injustificable meterse en él para promover escándalos como el de la Iglesia de la Concepcion.—Ahora y siempre sostendremos que los descomedidos que acuden al templo para promover escándalos, deben ser reprimidos y castigados.

El otro hecho que denunciamos y reprobamos es en cierto modo mas grave, porque aquí el abuso ha sido perpetrado por la autoridad, que debia proteger el derecho de todos. Ha sido cometido por el Comisario de San Ramon (Canelones) contra el pastor de la Iglesia Evangélica Sr. Correa. Se hallaba este el lúnes celebrando las ceremonias del culto, cuando fué sacado del local en que se celebraban y conducido á la comisaría.—Se le prohibió el servicio religioso, y se le dió el plazo de 24 horas para salir de la poblacion.

Este proceder inaudito del Comisario de San Ramon no puede justificarse. ¿A qué obedece? —No es creible que el Jefe Político de quien el Comisario depende olvidase sus deberes hasta el punto de creerse autorizado, no solo para prohibir la celebracion de las ceremonias del culto evangélico, sino tambien para expulsar del pueblo al pastor protestante.

El Sr. Ministro de Gobierno está en el caso de pedir informes sobre lo sucedido al Jefe Político de Canelones, previniéndole que aperciba severamente al Comisario de San Ramon si hubiese obrado arbitrariamente, como parece.

Si se examinan á fondo los dos sucesos que acabamos de mencionar, se verá que ambos tienen un mismo orígen: la intolerancia religiosa. Esa es la planta maldita cuyas raices es necesario extirpar.—Los católicos tienen perfecto derecho de que no se interrumpa su culto en los templos.—Los pastores protestantes tampoco deben ser perturbados cuando celebran las ceremonias de la Iglesia á que pertenecen. Como decimos respecto de los templos católicos, decimos del local en que se reunen los protestantes. A nadie se obliga á concurrir á él.—Para nadie puede ser motivo de escándalo la celebracion de un culto que no profesa, pero que no tiene necesidad de presenciar.

Esperemos

El Dr. D. Cárlos María Ramirez, que acaba de regresar de un viaje por la campaña para ponerse de nuevo al frente de la redaccion de *La Razon*, ha emprendido con empeño una cruzada que tiene por objeto conseguir que se atienda á la viabilidad pública, que se halla en un estado tan lastimoso, que amenaza dejar intransitable la campaña en el invierno próximo.

Recordamos que allá en el tiempo de la insurreccion encabezada por Aparicio hace once ó doce años, el Sr. Ramirez volvió de la campaña donde por breve tiempo fué Secretario del General Suarez. El espectáculo de la guerra [illegible]

[illegible]

Revista de los diarios de anoche

[illegible]

una cuestion de vida ó muerte para la agricultura y la industria y el comercio del país, le parece una especie de sarcasmo el que la Honorable Comision de Presupuesto haya considerado suficiente la insignificante cantidad de quince mil pesos para atender á un servicio tan importante y necesario como es el construir y conservar medianamente algunas vias de comunicacion que liguen á lo menos entre sí algunos de los principales pueblos de la campaña, que ya es lo menos que se puede exigir.

Y aun como si hubiera querido acentuar mas el sarcasmo, y hacer sentir mas á los habitantes de la campaña el triste abandono en que se les deja, se ha dispuesto que los consabidos quince mil pesos que en el Presupuesto se destinan á la compostura de caminos, sean empleados exclusivamente en el Departamento de la capital; así es que los otros Departamentos no participarán ni poco ni mucho del homeopático y microscópico remedio.

La causa porque tan valientemente abogan hoy lo mismo el colega racionalista que pasa por ser el tipo de la oposicion intransigente, que el colega colorado que tiene sus puntas y ribetes de diario ministerial, le parece una causa tan justa y tan digna de ser atendida, y tan merecedora de que se hagan por ella cualquier clase de sacrificios, como aquella otra referente á las familias nacionales errantes, sin trabajo ni hogar, que con tanta justicia y patriotismo apadrinaban el otro dia los señores Cluzeau Mortet y Riva Zuchelli.

Pero desgraciadamente, tanto á una como á otra causa les basta y sobra con ser justas, con responder á una necesidad vital, para ser desatendidas.

—

Su segundo editorial titulado *Dos escándalos*, trata de los dos hechos incalificables y dignos del mas severo castigo, ocurridos uno en Buenos Aires en la Iglesia de la Concepcion y el otro en San Ramon, en el templo evangélico, de cuyos acontecimientos dimos oportunamente conocimiento á nuestros lectores.

El colega cree que deben ser duramente castigados los que promovieron el escándalo de la Iglesia de la Concepcion de Buenos Aires pero cree que debe ser mas duramente castigado el Comisario de San Ramon, que sin encomendarse á Dios, ni al Diablo, se metió á reformador de la Constitucion, y disolvió la ceremonia religiosa y pacífica de los evanjelistas y dictó por sí y ante sí y con todas las ínfulas de un dictador órden de destierro contra un misionero protestante.

—

Escribe despues varios sueltos de redaccion.

La Tribuna Popular

Haciéndose cargo de la carta del Presidente de la República, carta que ya conocen nuestros lectores, pregunta el colega:

¿Quién ha sido el *amigo* poco delicado que ha abusado de la amistad del General Santos?

«Accion tan vituperable, (añade) en que se comprometia el buen nombre del primer magistrado de la República, no debió pasar sin su merecido castigo;—hoy se hace firmar un expediente en el que no se compromete sino algunos miles de pesos, pero mañana se podria, empleándose el mismo proceder, comprometer el honor de la República.

¡Despues de firmar, no se podria salir con que habia sido una sorpresa!

Desde que el General Santos ha creido de su deber hacer pública la carta á que ha hecho referencia el colega, opina éste que está obligado á castigar á quien así abusó de su confianza para correctivo de los que pretendieran en lo sucesivo el mismo sistema para hacer pasar sus negocios.—Espera que así lo comprenderá el General Santos y se convencerá que *amigos* como el que le hizo firmar el mensaje de la referencia son de aquellos que no conviene tener muy cerca, y al mismo tiempo debe sacar leccion del chasco sufrido para no volver á firmar nada sin leerlo bien antes.—Si hay muchos asuntos á la firma, mas vale emplear dos dias en despacharlos antes que estar expuesto á caer en una *colteada* como la que le preparó el amigo *poco delicado*.

—

Se admira que un periodista haya dado acogida á una solicitada contra el Dr. D. Cárlos María Ramirez, como la que registra *La Nacion* de ayer y en la que se incita al asesinato: —quiere creer que solo por sorpresa puede haberse publicado.

Y lo que mas le extraña, es que *La Nacion*, diario cuyas relaciones oficiales son conocidas; y que constantemente escribe á favor de la actual situacion á la que presenta como deseosa de hacer efectivas las garantías individuales, asegurando las libertades públicas y propendiendo al adelanto moral y material del país, permita se cobije en sus columnas un artículo que lo presentará ante las naciones civilizadas, como de aquellos en que el puñal domina.

El Fiscal del Crímen, no puede dejar pasar sin acusar ese artículo; y agrega mas: la autoridad policial tiene la obligacion, en cumplimiento de los deberes que la sociedad le ha impuesto, de tomar activa parte en este asunto, imponiendo un correctivo al que pretende conmover el órden público, concitando al asesinato.

Esta no es cuestion personal ni cosa parecida:—es cuestion social; y los poderes públicos deben tomar una activa ingerencia en ella á fin de evitar que un puñal aleve venga á presentar á nuestra patria como dominada por una mazhorca.

Termina diciendo que por decoro nacional, deben ser castigados quienes así incitan al desórden y al asesinato.

El Telégrafo Marítimo

El nauseabundo remitido que apareció en las columnas de *La Nacion* incitando al pueblo á hacer con el Redactor de *La Razon* lo que se hizo últimamente en Rio Janeiro con el Director de *El Corsario* de Rio Janeiro,—asesinarlo bárbaramente—es para el colega un signo evidente de que aproximándose la época electoral, empiezan á entrar en juego los célebres *remitidos* de los diarios situacionistas.

Pero juzga que en estos últimos meses nada se ha escrito tan reñido con los respetos del público é indigno de la causa patrocinada por [illegible]

[illegible]

CORRESPONDENCIAS

DE PARIS

SUMARIO—La Francia y la China.—La China y las demás potencias.—Declaraciones del ministro del interior respecto de los radicales.—Discurso del Sr. Pablo Bert.—Escaramuzas contra la Iglesia.—La autonomía de Paris.—Conferencia internacional operaria.—Ocurrencias diversas.

Noviembre 19 de 1883.

El Sr. Challemel-Lacour, Ministro de Negocios Extranjeros, siguió para el Sud de Francia, en busca de clima mas ameno para su alterada salud. El Presidente del Consejo y Ministro de Instruccion Pública, Sr. Ferry, queda interinamente encargado de aquella cartera.

El Ministro interino ya está luchando con nuevas dificultades del lado de la China.

Los lectores recordarán que interpelado por la extrema izquierda sobre los negocios del Tonkin, el señor Ferry, para decidir la victoria, presentó un telegrama que de Shanghai le enviara el señor Tricou, plenipotenciario francés en la China. El telegrama contenia dos afirmaciones. Primero, decia que el virey Li-Hung-Tchang insistia para que el Sr. Tricou permaneciese en Shanghai: en segundo lugar, que el mismo virey extrañaba los procederes diplomáticos del Sr. Tseng, ministro del Celeste Imperio en Francia.

Esas dos aserciones fueron desmentidas por el Sr. Tseng, el cual, en una nota enviada al gobierno francés, declárase autorizado por su gobierno para desmentirlas categóricamente. Ese nuevo incidente no facilitará mucho las negociaciones entre los dos gobiernos.

Con todo, es de esperar que la China ceda finalmente. Un escritor, bien al cabo de la situacion política en aquel país, el Sr. Edmond Plauchut, acaba de publicar un artículo bastante extenso, en que resume en los siguientes términos las probabilidades de un arreglo final:

«En diversos puntos de sus inmensas fronteras, hállase el Imperio Chino amenazado por otros enemigos mas terribles que la Francia, si es que nos merecen el nombre de enemigos. El tratado de la Livadia, dando por concluido amigablemente el incidente de Kouldja, cedió á la Rusia parte del Turquestan.

«Con menos de 10,000 soldados podrán los rusos apoderarse otra vez de sus antiguos campamentos, tanto mas fácilmente, cuanto que las obras defensivas de la ciudad de Kouldja y de los alrededores, fueron construidas por ingenieros militares rusos.

«Por su parte la Inglaterra ha de tener mas temprano de lo que generalmente se supone, sérias dificultades con el Celeste Imperio: si la Inglaterra se uniese á la Francia en la cuestion del Tonkin, abandonando su política egoista, podria evitar tales dificultades.

«Ya señora del Assan, del Pegú, de Tanasserim, la Inglaterra á estas horas tiene un encargado de negocios en Nepol. Este agente solo está á la espera de una señal de Lóndres, para originar un conflicto que lo autorice á tomar posesion de la Birmania septentrional. Ese territorio será conquistado por la Inglaterra, mas temprano ó mas tarde, á pesar de las protestas de la China, que serán iguales á las que nos dirige á propósito del Tonkin: y los ingleses podrán entonces abrir por el valle de Jraouaddy la entrada procurada en 1876 por su cónsul Margary, y recorrida el año pasado por un viajero galófobo, el Sr. Colguhoun.

«La China no puede querernos declarar la guerra por estar nosotros en el Tonkin, visto que no la declaró á los portugueses cuando se instalaron en Macao, á los rusos cuando usurparon varios puntos del distrito del Amor, á los ingleses cuando entraron en la Birmania del Sud, á los japoneses cuando la arrastraron en Formosa y en las islas Lon-Tcheau, ni á nosotros mismos cuando nos apoderamos de Saigon.

«Cuando la China solo puede triunfar en su propio territorio con auxilio de mercenarios extranjeros, ¿cómo es que se atreverá á retar á la Francia, que puede arruinarla bloqueando los puertos y destruyéndole la marina mercante, ya que su marina de guerra no se cuenta ante la de la Francia?»

Entretanto, los dos países están en guerra, sin habérsela declarado uno al otro. La fortaleza de Bac Nink es sustentada por soldados chinos, y nadie sabe cómo terminará esa grave cuestion.

El gobierno presenta hoy mismo á la cámara de diputados, un pedido de nuevos créditos para el Tonkin, de la importancia de 9.300,000 francos.

Nadie podrá acusar á los actuales ministros de ternura para los intransigentes, al menos en palabras. El domingo pasado el Sr. Waldeck-Rousseau, Ministro del Interior, fué á Tourcoing para asistir á la colocacion de la piedra fundamental de un liceo.

Examinando el papel ridículo que hacia el gobierno, el cual, en cambio de las concesiones hechas á los radicales, solo recibia de ellos ultrajes, proclamó á su vez la necesidad de que acabaran los equívocos é inaugurar una política firme y liberal. Recordando que el señor Ferry fué acusado de no presentar ningun programa en los discursos de Rouan y del Havre, contentándose con atacar á los intransigentes, el señor Waldeck-Rousseau trazó el siguiente programa de gobierno:

«Tiene el gobierno que desempeñar una doble mision: debe cuidar de la dignidad de la Francia, en el interior como en el exterior. En la política exterior es donde existen mayores divergencias entre nuestras ideas y las de ciertos hombres políticos.

«La política colonial impónese absolutamente á un gobierno democrático. Difundimos la instruccion, llamamos incesantemente nuevas clases á un nivel superior, haciéndolas mejores pero mas ambiciosas. Cumple abrirles salida, y no procurar encerrar en fronteras infranqueables, legítimas ambiciones que pueden ser empleadas en honra de la Francia. La república es una familia. Cuanto mas numerosos son sus hijos, tanto mas debe ella pensar en su futuro. Una democracia trunca, dejaria de ser democracia.

«En el interior, surgen otros problemas: los críticos altivos que no hallan nuestros esfuerzos dignos de estimacion, dicen: ¿qué transformaciones sociales, qué progresos nos ofreceis?

«El trabajo europeo está en una era de [illegible]

[illegible]

Retiró igualmente el carácter obligatorio de los auxilios que reciben las fábricas y los consistorios, cuando son sus rentas insuficientes. Privó á las iglesias del monopolio de las empresas funerarias. Hasta legisló acerca de las campanas, decidiendo que el jefe de la municipalidad tenga una segunda llave de los edificios religiosos.

Una enmienda del Sr. Pablo Bert, modificada de acuerdo con el gobierno, establece ademas de eso, que las Cámaras municipales podrán retirar á los cultos y á los establecimientos eclesiásticos las propiedades municipales de que se sirven actualmente.

Trátase tambien de retirar al clero 18 seminarios menores.

La discusion de ese mismo proyecto de reorganizacion municipal, dió pretexto á los autonomistas para revindicar la autonomía municipal de Paris. En la sesion del 6 del corriente, el Sr. Segismond Lacroix presentó un contra-proyecto en ese sentido, y lo sostuvo con estudiada moderacion.

Colocó á la Cámara entre los extremos del dilema siguiente: ó desconfiais de Paris, y entonces procedeis acertadamente conservando la capital bajo un régimen excepcional, ó teneis confianza en el espíritu republicano de la capital, y entonces debeis librarla de la tutela vergonzosa en que todos la han tenido hasta ahora.

Otros proyectos menos radicales fueron presentados. Ninguno de ellos fué discutido por la Cámara, que los rechazó. Paris continuará bajo un régimen especial.

Los socialistas colectivistas, enemigos acérrimos de los socialistas-anarquistas, celebraron durante varios dias una conferencia internacional operaria.

Ademas de muchos socialistas notables de Paris, asistieron á la «conferencia varios delegados de Inglaterra, entre ellos el Sr. Broadhurst, miembro de la Cámara de los Comunes: algunos italianos, capitaneados por el diputado Andrea Costa, y diversos españoles.

No hubo quien no notase la diferencia que hay entre el lenguaje y el proceder de los operarios franceses y el de sus colegas ingleses. Aquellos esfuérzanse en lugares comunes de la retórica revolucionaria; estos tratan prácticamente de los problemas económicos que se refieren á su clase, encareciendo las ventajas de la union, de la asociacion y de la economía. Con todo, Miss Simcox, delegada inglesa, presentó una propuesta singular: aconsejó á las operarias francesas que organizasen una procesion en los Campos Elíseos y fuesen en fila de tres en tres, hasta la puerta de la Cámara de Diputados, para pedir la libertad de Luisa Michel.

Por 58 votos contra 9, rechazó la Cámara Municipal el proyecto del miembro socialista Jeffrin restableciendo las milicias nacionales.

Los diarios oficiosos dan como cierto el próximo nombramiento de Charles Rouvier para Ministro Plenipotenciario de la República Francesa en Buenos Aires, donde era anteriormente Encargado de Negocios.

El Ministro de la Guerra, general Thibaudin, escribe una carta en que dice: «Las cartas que he dirigido á los presidentes de diversos clubs, deben ser consideradas como privadas; no podria autorizarles la publicacion sin faltar á los deberes que me son impuestos por los reglamentos militares». Ante esa declaracion, el actual Ministro de la Guerra decidió no infligir ninguna pena disciplinaria á su antecesor.

Noticias del Panamá del 26 del mes pasado dan pormenores sobre la situacion de los trabajos del canal. La extension total entre el Atlántico y el Pacífico estímase en 74 kilómetros.

En Roubaix hubo un horroroso incendio en una fábrica. Cuéntanse unas veinte víctimas. Ayer fueron enterrados 13 operarios de 14 á 34 años de edad que murieron quemados.

En el concierto dado el 4 del corriente por el Sr. Pandeloup notóse una innovacion. Por la primera vez en Francia, en la ejecucion de las obras sinfónicas, los primeros y segundos tocadores de violin tocaron de pié y vueltos hácia el público.

A los 65 años de edad falleció el Sr. Bartoli, antiguo profesor de patología interna, diputado republicano de la Córcega.

El Sr. Huet du Pavillon, testamentario del finado conde Chambord, escribió á todos los obispos de Francia, participándoles que el príncipe dejó 100,000 francos para los indigentes de la Francia, debiendo tal cantidad ser distribuida por los respectivos prelados diocesanos.

Falleció en el Havre el capitan Lopez, portugués, que á bordo de buques franceses navegó durante mas de medio siglo en todos los mares, grangeándose entre los marinos franceses extraordinaria reputacion de bravura y habilidad.

Ayer efectuóse en el Vaudeville una representacion organizada por el *Figaro* en beneficio de la eximia actriz Anaïs Fargueil, que estrenóse en Febrero de 1835, y que se retira despues de una carrera de casi medio siglo. Los principales artistas de Paris prestaron su concurso para esa fiesta, que dió un resultado de casi 40,000 francos.

X.

DE MADRID

(DE EMILIO CASTELAR)

ALEJANDRO DUMAS

SUMARIO.—LITERATURA—Conmemoracion de Alejandro Dumas—Su estátua en Paris—G. Doré y la efigie de A. Dumas—Su genio—Impresion que producen sus escritos—El estilo y la idea en las obras de Dumas—Balzac y Dumas—La facultad poética en Dumas—El génio literario y la vida del hombre—Apedreadores del Triunfador—Víctor Hugo y Dumas—Reflejos del hombre sobre el literato—Dumas dramaturgo—La lucha literaria—Lope de Vega y la obra humana—Biografía de A. Dumas—El mulato Dumas—Su carácter—Su padre—Educacion física—El escribiente y el escritor—El Baron Taylor y el obelisco de Luxor—Los colaboradores y los plágios—El libelo de Mericourt—Pleitos—El barro de la realidad en las alas de la inmortalidad.

Noviembre 21 de 1883.

Demos un tanto de mano á los asuntos políticos y convirtámonos á los asuntos literarios.

Para comprender la Europa contemporánea se necesita estudiarla, no solo en sus Estados [illegible]

[illegible]

Faltaria por completo al encargo que hace tiempo me confiásteis en las columnas de vuestro periódico si dejara de reunir mis recuerdos para trazaros la semblanza de un hombre á quien conocí tanto y traté al fin de su vida, y que tan grande influencia ejerciera con sus cuentos innumerables así en las letras del viejo como en las letras del nuevo continente. Dumas fué algo tan extraño y tan grande que bien puedo llamárselo mas que literato, literatura por la copia y por la variedad riquísima de sus inumerables obras.

No creo á quien me diga que ha cogido un libro de Alejandro Dumas y lo ha dejado caer enseguida con fastidio; no lo creo. Le faltará á Dumas el arte, el estilo, el gusto, la idea; pero la amenidad, jamás. Tan extraordinario narrador os entretendrá siempre por lo mismo que casi nunca os forzará á pensar. En el fondo de nuestra alma queda eternamente una gota de miel de la inocencia, y en el fondo de nuestra vida un recuerdo de los encantos de nuestra infancia. Por mucho que hayais crecido en razon y en experiencia, el relato de la niñez será un manjar sabroso al sentimiento. Habeis recorrido la Europa gastronómica, os habeis sentado á las primeras mesas para saborear los primeros platos; habeis vivido en esa cocina, en esa bodega babilónica que se llama Paris; y echais de menos aquellos manjares de vuestra tierra natal duramente sazonados, y comidos con el hambre voraz que despierta el aire de los campos.

Habeis visto los primeros espectáculos de Europa; el Vesubio, que envia á los cielos su humo y la catarata del Rhin que envia á los abismos sus espumas; la cima del Mont-Blanc con sus retondas de cristales eternos donde el sol extiende sus rosadas gasas, y la selva negra con sus filas de oscuros pinos cincelados como grandes candelabros de bronce; y sin embargo, allá en el fondo de la memoria guardais un rincon, sagrado como un santuario, para la tierra, donde corrió vuestra infancia; para el árbol, que prestó sombra á vuestra cuna; para el sitio, donde por vez primera sentisteis abrirse el corazon al amor; para el pliegue del cielo y el suspiro del aire que recogió vuestras primeras oraciones.

Decimos que vivir es muy triste; y sin embargo llevamos como un dón precioso en la conciencia el recuerdo de los primeros dias de la vida. Pues bien, á esta curiosidad nativa en los niños que dura toda la vida, á este deseo de ser entretenidos y apartados de las diarias realidades del mundo, se ha dirigido siempre Alejandro Dumas, logrando un éxito tan lisongero, que sus obras forman, no ya una biblioteca, una literatura.

Cuando Dumas estaba en el apogeo de su gloria, en el período creador por excelencia; y escribia diez novelas á la vez, y llenaba los folletines de América y Europa, y fatigaba las prensas lloviendo su facundia cuartillas como copos de nieve una parda nube de invierno; yo leia los tres Mosqueteros pésimamente traducidos al español y publicados en el folletin de un periódico entonces importantísimo, del *Heraldo*. No puedo olvidar la profunda huella que en mí dejara aquella obra. Los personajes tenian tal relieve, que yo los veia, les hablaba, distinguia sus facciones, su carácter y hasta los comparaba con los personajes del mundo real por mí conocidos. El interés del libro era tanto que de folletin á folletin pasaba una impaciencia febril, aguardando sus aventuras como si hubieran sido las de una persona querida, las de amigos antiguos, las de parientes cercanos parte de mi alma.

Yo no podia juzgar de las imperfecciones del estilo ni en el estado embrionario de mis estudios ni en el lastimoso estado de la traduccion. Yo no podia saber entonces que una inteligencia tan alta, debia dar ideas mas profundas y obras mas perfectas. Yo carecia sobre todo de la posibilidad de comparar y por consiguiente de la posibilidad de juzgar. Pero aquella narracion fácil, aquel estilo abundoso, aquellos personajes en relieve, aquellas escenas enredadas de tan maravillosa manera, aquel interés creciente me arrastraba hasta el punto de convertir en torno mio por la magia del arte, el mundo ficticio en mundo de verdad, la poesía en algo tan real como la sociedad ó como la naturaleza.

Indudablemente no se puede buscar en Alejandro Dumas lo que se encuentra en los poetas y en los escritores de primer órden, la idea. Estos análisis del corazon humano que llegan á convertir en libro de filosofía una novela de Balzac, no son propios de la ligereza de Dumas. Balzac entra en la vida como un naturalista en los campos, con el anteojo en la mano, el alfiler para disecar los insectos, y el propósito decidido del estudio. Dumas entra en la vida como un sátiro en los campos, con el propósito de tenderse á la sombra, correr tras las ninfas, devorar las uvas, beber vino hasta la embriaguez, reir hasta el delirio y divertirse con sus cánticos hasta el aturdimiento. Raro fenómeno en verdad.

Este hombre, que carecia de profundidad de pensamiento, carecia tambien de inspiracion poética. No busqueis en él esos cuadros llenos de colorido y de entonaciones fuertes que ha trazado Byron, ni esa ironía inmortal con que se ha reido de su tiempo Enrique Heine. Para tener la poesía de aquel necesitaba Dumas indudablemente mas génio y para tener la duda de éste mas talento. Es acaso una poderosa individualidad sin ideas propias, sin relevante estilo, creador de un mundo y de unos personajes que á veces se asemejan á ese mundo y á esos personajes movidos por el manubrio de un organillo para divertir á los muchachos; pero siempre encantador, siempre ameno, capaz de escribir cien novelas animadas, dramáticas, sin descripciones y sin ninguna reflexion, con el pequeño grano de un argumento.

Procedieron todas estas faltas de una larga série de errores: procedieron de una falsa concepcion de la vida. Creyó Dumas que el génio puede ir por un lado y la vida por otro muy distinto, sin que mútuamente se dañen. Creyó que el ideal debe reinar allá en las regiones superiores, en lo infinito, sin iluminar, sin vivificar los hechos diarios cuya trama forma la tela de nuestra existencia. Y un génio debe sentir su propio poder y elevarlo á la categoría de un sacerdocio. Al fin el mal mezclado diariamente en [illegible]

[illegible]

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Diciembre 26 de 1883.

El Presidente de la República, decreta.

Artículo 1.º Nómbrase al señor Coronel don Valentin Martinez Jefe Político interino del Departamento de Paysandú.

Art. 2.º Vuelva el señor coronel D. Manuel Rodriguez al desempeño de Fiscal é Inspector General de Policías y por nota agradézcansele los servicios que ha prestado á la administracion mientras ha quedado al frente de la Jefatura Política de Paysandú.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

SANTOS.
CÁRLOS DE CASTRO.

—

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Diciembre 22 de 1883.

Habiendo el Poder Judicial declarado en comunicacion dirigida al Poder Ejecutivo que los únicos prevenidos en la causa que se sigue con motivo de las torturas infligidas á Antonio Leal, son los Comisarios de Policía del Departamento de Rocha, Atanasio Olivera y Justino Acevedo;—y no habiendo razon por consiguiente para que continúen suspendidos en sus funciones los demas empleados que lo han sido por Decreto fecha 24 de Octubre último.

El Presidente de la República, decreta:

Art. 1.º Repónganse en sus respectivos empleos de Jefe Político y Oficial 1.º de la Jefatura Política de Rocha á los señores Capitan D. Julio Martinez y D. Joaquin M. Carbalho, al Comisario de Ordenes y Alcaide-escribiente.

Art. 2.º Quedan separados de sus empleos los Comisarios Atanasio Olivera y Justino Acevedo.

Art. 3.º Agradézcanse por nota al Teniente Coronel D. José Amuedo los servicios que ha prestado en el desempeño interino de la misma Jefatura.

Art. 4.º Comuníquese publíquese y dése á L. C.

SANTOS.
CÁRLOS DE CASTRO.

—

Direccion General de Correos del Uruguay.—Oficina del servicio internacional.

Montevideo, Diciembre 23 de 1883.

TRADUCCION

Ministerio de Correos y Telégrafos.—Direccion de la correspondencia postal, 2.ª oficina número 61,558.—Paris, 16 de Noviembre de 1883.—Sr. Director General:—Tengo el honor de informarle que la compañía libre de los transportes marítimos á vapor anuncia la supresion, á partir del mes de Noviembre corriente, de la salida que tenia lugar el 29 de cada mes de Marsella para el Plata. Los paquetes de esta compañía continuaran saliendo de Marsella el 14, para ir hasta Buenos Aires, haciendo escala en Barcelona, Gibraltar, San Vicente y Montevideo. Provisoriamente no harán escala en Rio Janeiro.—Aceptad, Sr. Director General, las seguridades de mi alta consideracion.—Por el Ministro de Correos y Telégrafos. El Director de las correspondencias.—Firma: ilegible.

Al Sr. Director General de Correos del Uruguay—Montevideo.

—

Jefatura Política y de Policía de la Capital.

EDICTO

A fin de prevenir las desgracias á que están expuestas las personas que transitan en carruage durante las horas de la noche, á causa de no haberse hecho extensivo para todos los rodados la obligacion en que están los conductores de carruages por el artículo 4.º del Reglamento de Viabilidad, y muy particularmente con motivo de los pozos que suelen dejar abiertos las Empresas de Caños Maestros y Aguas Corrientes.—El Jefe Político de la Capital,

DISPONE:

Artículo 1.º Todo rodado de cualquiera clase (carros, carretillas, etc., etc.), que transite durante las horas de la noche, deberá llevar un farol encendido, sin perjuicio de la obligacion en que están los cocheros por el Reglamento de Viabilidad de encender al oscurecer los dos faroles.

Art. 2.º Cualesquiera de las empresas nombradas en este Edicto que se vea obligada á dejar abierto durante la noche algun pozo ó zanja en cualquier calle ó camino del Departamento, deben colocar en todos los casos un poste con un farol encendido en el pozo ó zanja, y si dichas aberturas fueran de profundidad como las que se practican para la colocacion de los grandes caños de las calles, debe la Empresa respectiva colocar una baranda al rededor del pozo.

Art. 3.º Las infracciones á lo que dispone el artículo 1.º serán penadas con multa de 4 pesos y los del artículo 2.º con multa de 10 pesos.

Art. 4.º Los Sres. Comisarios y demas agentes de policía, quedan encargados de vigilar por el fiel cumplimiento de esta disposicion.

Montevideo, Diciembre 26 de 1883.

Francisco L. Barreto.

N.º 6871-10.

EXTERIOR

La quincena parisiense

(De La Ilustracion Española y Americana)

PIERRE DE PARIS Á DON PEDRO DE PRAT

Tocayo queridísimo: Noto un progreso en las costumbres parisienses; antaño, en esta época, en la que se renuevan los visillos de los balcones, se quitan las fundas de los muebles, se maneja el plumero con febril ansia, todo ciudadano pacífico, al reinstalarse en sus lares, antes de pensar si la chimenea haria ó no humo, si la provision de leña era suficiente, ó necesario reforzar el activo de la cueva de vinos, saludaba á todo el mundo, á sus amigos, á sus deudos, á su portero, á sus criados, con las sacramentales frases: «¿y qué hay de nuevo? [illegible]

[illegible]

estandartes de todas las elegancias, abo[illegible] de todas las aristocracias, ministros resp[illegible] bles de lo bello, acechaban ha tiempo [illegible] Princesa, encarnacion genuina de su [illegible] para.... (los madrileños creerán que [illegible] disuadirla de su propósito, para evitar [illegible] prestigio de las clases sacrosantas, por la[illegible] abogan).... nó; para presentarla al p[illegible] como un *sujet* interesante, delicioso, ad[illegible] ble, sin par de belleza, de distincion, de g[illegible] y de.... escándalo. ¡Pobre princesita Cer[illegible] ra! No sabe, la cándida, que esas hojas *b[illegible] vardières*, sin ella y sus secuaces, mor[illegible] no sabe la linajuda señorita Pignatelli qu[illegible] calaverada, que al cabo la deshonra, lib[illegible] vez de la bancarrota á mas de un direct[illegible] uno de esos diarios distinguidos.

Mas mi pluma, cual si fuera lengua de [illegible] tado novel, me ha hecho decir mas de lo [illegible] me proponía; no lo siento, si bien me adel[illegible] en parte, á la promesa que tiene usted h[illegible] tocayo amado, á los lectores de *La Ilustra[illegible]* de describirles por dentro un periódico [illegible] siense. Usted cumplirá con su compromis[illegible] yo concluiré el asunto Pignatelli-Cerchiar[illegible] ciendo una rectificacion importante.

La princesa cantante no es, como se ha [illegible] crito en Paris y en Madrid, hermana de la [illegible] tuosa, culta y estimadísima Duquesa de F[illegible] La Duquesa es hija del Conde de Fuentes [illegible] Fuentes españoles son Pignatelli y Carac[illegible] llo, y hoy en dia no son ni aun parientes d[illegible] Cerchiara, rama napolitana de la antigua [illegible] aragonesa.

—

En Noviembre se inaugurará la es[illegible] de Alejandro Dumas. Usted, amigo mi[illegible] descrito ya en ese ilustrado periódico el [illegible] rior del hotel que en la avenida de Villiers [illegible] se el hijo del autor de *Los Tres Mosquet[illegible]* Vd., que se halla ligado con él en estrecho[illegible] culos de sincera amistad, ha tenido la for[illegible] de poder presentar á sus lectores, tal com[illegible] en la intimidad, al mas lozano y ocurrent[illegible] les actuales académicos, y aun ha podido [illegible] rar, en mas de una ocasion, lo que de su[illegible] bios ha oido, y si mi memoria no me es i[illegible] á Vd. debo conocer mas de una de las ocur[illegible] cias en las que se pinta de cuerpo ente[illegible] ilustre difunto, á quien Paris, agradecido, [illegible] á dedicar justísimo tributo de imperece[illegible] gratitud.

¡Pobre Alejandro Dumas! Fué, induda[illegible] mente, un genio, y su hijo, superior á él, [illegible] hecho pasar á la posteridad con el anexo, [illegible] el título, con el.... apodo de *Padre*; diríase [illegible] Dumas, el gran mulato, no es ya célebre [illegible] porque engendró á Alejandro *segundo*, el [illegible] Alejandro *Magno*; fué rico, poderoso, y su [illegible] prendimiento, su generosidad, su desórden [illegible] sibaritismo ingénuo, le hizo vivir siempre [illegible] deado de trampas, de *ingleses*, de alguac[illegible] de procuradores; él, el hombre mas poétic[illegible] su generacion, perseguido, acusado por [illegible] la curia francesa durante mas de cincu[illegible] años. El, que habia gastado millones, la [illegible] pera de su muerte preguntó á su hijo el di[illegible] que tenia; Alejandro buscó y rebuscó en [illegible] bolsillos del chaleco, en el porta-monedas [illegible] el cajon de la mesa de noche, y logró re[illegible] una pieza de 20 francos.

—Tu capital es un luis—le contestó.

—¡Poseo un luis! ¡Y aun tengo fama de [illegible] pilfarrado! Con tres llegué á Paris; dur[illegible] cuarenta años he gastado dos; ¡he vivido c[illegible] renta años con 40 francos! Dime, Alejan[illegible] ¿es justa la gente al llamarme pródigo?

Esta paradoja fué la última del *inmortal* [illegible] ribundo.

Dumas exhaló el último suspiro en los [illegible] zos de su hijo; murió en *el Puy*, propiedad [illegible] acababa de comprar Alejandro, y la mu[illegible] del mas fecundo de los literatos del siglo [illegible] casi desapercibida; verdad es que Dumas [illegible] rió cuando Francia agonizaba, cuando P[illegible] se hallaba sitiado, cuando el ejército fran[illegible] se hallaba, ó desbandado por los departam[illegible] tos del Este, Oeste y Centro, ó prisioner[illegible] Alemania. Sedan y Metz mataron al gran [illegible] triota; doce años ha tardado Paris en re[illegible] tributo al hombre que fué su gran panegir[illegible] al francés que supo popularizar cual nadi[illegible] glorias de su patria, al que durante medio [illegible] glo fué el ídolo de la juventud de todas las [illegible] ciones del mundo.

—

Los dos *leaders* de la crónica, Albell Wo[illegible] Aurelien Scholl, mantienen una tan vivís[illegible] como interesante discusion. Wolff preto[illegible] que se engaña quien supone que la socie[illegible] parisiense se divide en tres clases: la ari[illegible] cracia, la clase media y el pueblo; segun e[illegible] dactor del *Figaro*, cada clase se subdivide [illegible] múltiples fracciones, siendo entre ellas la [illegible] curiosa y digna de estudio la del *falso g[illegible] mundo*, que pudiera llamarse *le demi-gra[illegible] monde*, lazo de union entre los salones de [illegible] verdadera sociedad francesa y los *bas-fo[illegible]* de la galantería parisiense. Las mujeres de [illegible] ta pandilla se distinguen por el olor de tab[illegible] de que se impregnan en los *restaurants* do[illegible] cenan, y por un lenguaje verde, libre, libé[illegible] mo, que se diferencia del empleado por las [illegible] *rizontales* tarifadas, por cierta forma, ú[illegible] resto de la primitiva buena educacion.

Entre una hija de duquesa, dice Wolff, [illegible] se divierte, y la hija de un portero que re[illegible] pared por medio en un café á la moda, la [illegible] tancia no es enorme; los mismos hombres [illegible] cen las mismas tonterías, con el mismo des[illegible] co, á un lado y á otro del tabique que separ[illegible] los protagonistas de ambas orgías.

La diferencia de orígen no se nota sino e[illegible] modo de escuchar las sandeces; la *coc[illegible]* sencilla se aburre ante el diluvio de tantas [illegible] viandades; la *cocotte* de mundo se divi[illegible] oyendo las mas increibles desvergüenzas; [illegible] un lado del tabique, el vicio hastiado; del o[illegible] la corrupcion evitada por el sensualismo.

Aurelien Scholl pretende que nuestras c[illegible] tumbres no son hoy peores que las de que [illegible] cian gala nuestros abuelos del siglo XVIII [illegible] aserto es exacto; y si uno y otro moralista e[illegible] geran, lo cierto, lo positivo, lo palpable es [illegible] la buena educacion va siendo entre nosot[illegible] un mito; y que la adopcion de las maneras [illegible] *genre*, de los trajes de las *belles petites*, van [illegible] cucándose cada dia mas entre la *crème* [illegible] nuestras *cocodettes*, que pretenden y log[illegible] dar el tono á la alta sociedad. Hoy, ni en [illegible] teatro, ni en los paseos, ni en ningun sitio [illegible] blico, se puede distinguir á la señora de la c[illegible] tesana; la virtud se disfraza tan bien, que [illegible] vicio se la toma en serio, y casi casi se [illegible]

[illegible]

cion Colon, con frente de casco de tres cuadras sobre la gran avenida de esta pintoresca localidad.

Area, 27,158½ varas cuadradas, rodeada de calles espaciosas y de linda arboleda.

Casa cómoda y bien construida, de altos y bajos, con techos renovados el año pasado.

Seis piezas altas y cinco en el piso bajo, con despensa, cocina y demas dependencias, con comunicacion interior y exterior.

Casa chalet de madera, para peones y depósito de plantas.

Al frente—Palomar y conejera de material con otro cuarto de material para peones, gallinero enrejado, cochera de madera.

Dos invernáculos bien dispuestos para criadero de plantas.

Pozo surgente perfectamente calzado, que dá de 50 á 60 pipas cada 24 horas.

Arroyo artificial, glorietas, puentes y parrales.

Todo plantado de árboles frutales, árboles de adorno y buenas plantas.

No falta nada para pasar una buena temporada de campo.

En el terreno hay de todo.

El mantenimiento cuesta muy poco y puede producir algo, bien atendido.

En la localidad hay iglesia, buen edificio de colegio, etc., etc.

El mejor postor consignará en el acto la suma de doscientos pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la escribanía de dicho Juzgado.

La quinta puede visitarse todos los domingos.
6775.d18

Alfredo Nebel

Importante remate

De los molinos de viento y vapor

Gran chacra

Y hermosa casa habitacion

Situado en el camino que va á la Union. Venta sin reserva. A todo precio. Por órden de su propietario.

El domingo 30 de Diciembre, á las 4½ de la tarde en punto, procederé á la venta por órden y en lotes como abajo se señalan, esta gran propiedad.

No obstante se oirán ofertas por el todo en conjunto si hubiese interesados.

PRIMER LOTE

La parte que ocupan los molinos de viento y vapor con toda su maquinaria, esta de gran presion en los de vientos todos los útiles que corresponde á tres torres, galpones, graneros, limpiadores, aventadores y demas máquinas anexas á esos molinos, edificados en un terreno de 7,727 205 metros, todo cercado de material independientemente con parte y salida á la calle Cibils, que dista una cuadra de la calle real que va á la Union.

SEGUNDO LOTE

GRAN CHACRA Y JARDIN

33108/1375 metros frente á la calle Cibils, cercado todo su frente con material, sus fondos y costados alambrado; linda en parte con el lote primero.

Gran zarzo de hierro y parral que atraviesa toda la chacra-quinta.

Hermosas plantas.

Un gran pozo manantial en su centro, con maquinaria á viento y á mano, bomba doble presion, aspirante y expelente. Estando cruzada toda la [...]

Por los mismos

De comestibles, lozas, cerveza y variedad de artículos.—En su casa calle Zabala núm. 96.

HOY viérnes 28 del ente, á las doce en punto, se procederá á la venta por órden y cuenta de quien corresponda un variado surtido de artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo

10 barriles cerveza.

13 bordalesas vino francés.
6852.d28

Por los mismos

Importante de un hermosa finca ubicada en la calle Arapey núm. 97 entre Uruguay y Mercedes, á la mas alta oferta. Títulos á satisfaccion.

El miércoles 16 de Enero, á las 5 de la tarde en punto, procederemos á la venta de la propiedad arriba citada, toda ella edificada con 6 habitaciones, cocina, letrina, y demas oficinas.

Llámase la atencion á los interesados á esta propiedad por su posicion central.

El mejor postor oblará la suma de $ 300 en el acto de adjudicársele, en garantía de su compra.
6853.d23

Eduardo Albanell

¡Atencion constructores de buques!

De un terreno en la calle Sarandí, propio para un astillero ó para establecer baños. Al mejor postor.

HOY viérnes 28 del ente, á las cuatro de la tarde, venderé al mejor postor el mencionado terreno con 32 varas mas ó menos de frente al Sud sobre la calle Sarandí, por 27 varas de fondo, lindando por el Norte con el Sr. Yers, por el Este con D. Pablo Duplessis, y por el Oeste con el mar.

El comprador entregará en el acto $ 50 en garantía.

Para ver los títulos, ocurrir al rematador, calle Buenos Aires núm. 203, de 1 á 4.
6801d.23

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Previénese al público, que en lo sucesivo la Oficina de Cementerios se abrirá á las 10 de la mañana por haberlo dispuesto así la Junta E. Administrativa.

Montevideo, Diciembre 24 de 1883.
d25.10 — *La Direccion.*

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que desde el 1.° de Enero hasta el 28 de Febrero, se expedirán las patentes todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.—Las patentes de carruajes particulares deben pagarse del 1.° al 31 de Enero, conforme al art. 12 de la Ley de la mate[...]

Juzgado de Paz del Reducto

Montevideo, Diciembre 15 de 1883.

De conformidad al artículo 3.° de la Ley de elecciones de 1884, se convoca á los ciudadanos de esta seccion, que desde el 2 de Enero de 1884 concurran á inscribirse en el Registro Cívico, cuya comision se instalará en el Juzgado camino Burgués núm. 33, debiendo cerrarse las inscripciones el 30 de Abril; horas y dias hábiles, juéves y domingos, desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

José Pañés, Juez de Paz.

d21 9

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

(UNION)

Por el presente y de conformidad con lo dispuesto en el art. 3.° de la Ley de Elecciones, se convoca á los ciudadanos domiciliados en esta seccion, para que concurran á inscribirse en el Registro Cívico, que se empezará á formar el dia 9 del próximo mes de Enero, y continuarse hasta fines de Abril siguiente, de 9 de la mañana á 5 de la tarde; á cuyo efecto estará instalada la Comision inscriptora en este Juzgado, calle 18 de Julio número 289.

Villa de la Union, Diciembre 15 de 1883.

Antonio Pedemonte, Juez de Paz.

d18.12

Juzgado de Paz de la 14 seccion

PASO DEL MOLINO

EDICTO

Por el presente y de conformidad á lo dispuesto por el artículo 3.° de la Ley de Elecciones vigente, se cita á los ciudadanos domiciliados en esta seccion, para que concurran á inscribirse en el Registro Cívico que deberá instalarse el dia 2 de Enero próximo, de las diez de la mañana á las cinco de la tarde.

Montevideo, Diciembre 15 de 1883.

Rafael Mendes, Juez de Paz.

d. 16-15

Juzgado de Paz

DE LA VILLA DEL CERRO

EDICTO

Debiendo procederse el dos de Enero próximo á la formacion del Registro Cívico de los ciudadanos hábiles para votar que tengan su domicilio en esta seccion, y de acuerdo con lo dispuesto por el decreto del Superior Gobierno fecha 1.° del corriente, se hace saber al público que la mesa inscriptora de esta seccion se hallará instalada desde esa fecha en el local que ocupa la oficina de este Juzgado, los dias juéves y domingos como lo dispone la Ley de Elecciones (art. 3.°) desde las diez de la mañana á las cinco de la tarde.

Villa del Cerro, Diciembre 18 de 1883.
d19.12 — *Cirilo E. Saraci,* Juez de Paz

AVISOS

Al comercio Por escritura firmada el 9 de Julio del año presente, y autorizada por el escribano público D. Juan F. [...]

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 381, y Paraná 37. Montevideo. 42

No se espere á última hora

Rogamos á las familias que favorecen nuestra casa, que no esperen al último momento para tomarse fotografías para regalos de año nuevo. Prevenímosles tambien, que hasta el 31 de Diciembre haremos una extraordinaria rebaja; dando los retratos de $ 6 docena á 2; los id de 12 id á 6; los id de 20 id á 8; los id de 24 id á 10; los id de 30 id á 12. Hemos recibido una lindísima factura de materiales para hacer las preciosas fotografías al carbon inalterables, y somos los únicos en el pais que hacemos esos inapreciables trabajos por sus magníficos efectos artísticos y su indefinida duracion; circunstancias que se debe tener en cuenta cuando se desee conservar imágenes que representan á personas queridas. Ya sabe el pueblo que los niños inquietos y traviesos, **aunque se muevan no importa.** —*Fleurquin y Ca.,* calle Rincon, 55. 120

Oficial confitero Y COCINERO PARA HOTEL — Se precisan para un pueblo importante de campaña. Inútil presentarse sin recomendaciones de su conducta. Darán razon, en la calle Rincon núm. 242. d21.6

Prevencion Se hace saber á las personas que retengan á cualquier título, ó tengan conocimiento de la existencia de bienes de cualquier clase, pertenecientes al intestado D. Gregorio Ibarra, que están en la obligacion de dar cuenta á sus legítimos herederos, calle Cámaras núm. 84, dentro del perentorio término de treinta dias, para evitar de ese modo, el que se consideren como defraudadores ú ocultadores de dichos bienes y por consiguiente sujetos á las respectivas responsabilidades civiles y criminales, que la sucesion hará valer oportunamente tanto en esta República como en la Argentina y en la via y forma que corresponda.—Montevideo, Diciembre 28 de 1883.—*La sucesion Ibarra.* d27.1 mes

Peluqueros y barberos Hay en venta 3 buenos cepillos mecánicos sistema Lemoulont, con un cepillo de repuesto á cada máquina, todos en perfecto estado, calle 25 de Mayo n. 251. d21.7

Sociedad «LAURAC-BAT» —De conformidad con el art. 30 de los estatutos, se convoca á los miembros de esta institucion para la reunion de la asamblea general que tendrá lugar en el local social 18 de Julio 133 el dia 1.° del entrante á la una de la tarde.— Montevideo, Diciembre 28 de 1883. d27.3

Se vende Una hermosísima pareja de caballos de tiro para coche; pastería de Rosendo, calle Cerrito núm. 385. d25.3

Se previene A los depositantes de alhajas y otros objetos, cuyos boletos hayan vencido, se sirvan pasar á efec[...]

NUEVA FOTOGRAFÍA

143—CALLE 25 DE MAYO—143

Sin bombo ni lujo, ofrecemos trabajos garantidos, precios sumamente baratos y gran duracion en nuestros trabajos, garantiendo todo lo que sale de nuestro establecimiento.

Iglesias y C.ª

NOTA—Se necesitan dos ayudantes impresores y uno retocador. d25.3

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 1 3

ESQUINA BUENOS AIRES

17 3ª páj

Tram-vía á la Union

De acuerdo con la autorizacion dada por la asamblea general del 31 de Julio ppdo., el Directorio llama á propuestas para la colocacion de los últimos diez mil pesos en títulos hipotecarios de á $ 100 oro cada uno, devengando 7% p.% de interés y 2% p.% de amortizacion anual.

Las propuestas serán abiertas en la oficina de la Compañía, calle Solis 53 (altos), el dia 31 del presente mes, á las dos de la tarde, en presencia de los interesados.

En la misma oficina se encontrará la fórmula en que deben ser presentadas las propuestas.

Serán aceptadas en todo ó en parte las propuestas mas ventajosas para la Compañía, siendo el tipo mínimo el de 90 p.%.

Montevideo, Diciembre 18 de 1883.
d19.10 — *El Secretario.*

Carnaval de 1884

POMOS

H. R. PIDER

Los mas acreditados y mejor confeccionados.
No han tenido hasta **hoy competencia.**
Sus aromas reconocidas de primera clase.
Cajas de una y de media docena.
Envases elegantes.
Pomos de estaño puro.

Depósito general:

CALLE MISIONES NÚM. 127, ESQUINA DEL CERRITO

Por muestras y demas pedidos: al Depósito general ó Carballo y C.ª, Zabala 96.
o14.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas que desde el 28 del corriente mes, se empezará á pagar un dividendo de 6 shillings, igual á $ 1.41 por cada accion de £ 10, correspondiente al primer semestre de este año.

Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion, calle Rio Negro núm. 14 en los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 12 y desde las 2 hasta las 4, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

El registro para la transferencia de acciones quedará cerrado desde el 24 hasta el 27 del corriente.

Montevideo, Noviembre 21 de 1883.
n21.2 meses — *E. Cooper,* Rep. Legal.

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Sr. D. Antonio F. Braga—Presidente.
« « Manuel Artagaveytia—Secretario.
« « Pedro Piñeyrúa—Vocal.
« « Federico Cibils—Idem.
« « José B. de Oliveira Nery—Idem.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente,
96.dp½ — *Horacio García Lagos.*

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

110.dpm

Gran depósito de pianos

DE

Engelbrecht y Koch

319—CALLE 25 DE MAYO—319

(Entre Ituzaingó y Cámaras)

Gran surtido de pianos de cola y perpendiculares de las mas renombradas fábricas de Europa. Considerable rebaja en los precios anteriores.
65.dp½

STEINWAY AND SONS

MARCA DE FABRICA

PIANOS MANUFACTORY — NEW YORK

Todos los pianos fabricados por la casa de Steinway and Sons, llevan la marca de fábrica arriba registrada; los que no llevan esta marca son falsificados. Por mas pormenores, verse con el único representante para la República Oriental del Uruguay, **Teodoro Greflic, calle Ituzaingó, 163** (**Plaza Matriz**), donde siempre se hallan pianos en exposicion de esta fábrica.
o17.per dpm½

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 180 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabacos

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis F. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altolaguirre, Gómez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecca, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fano y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzalez, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Lavalle de Cobo, Benjamin Nezar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conelly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donell, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gahan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Berchi, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.
8.3ª paj.dp½

ARMERIA ORIENTAL

DE VERNINCK Y DESTEVES

CASA PRINCIPAL ITUZAINGO 129, SUCURSAL 18 DE JULIO 55—MONTEVIDEO



CASA INTRODUCTORA

Armas, cartuchos, cuchillería, quincallería, artículos para médicos y para dentistas, etc., etc.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

La casa se encarga de hacer venir de Europa los artículos que se soliciten por una módica comision.
87.dp½

ESPECÍFICO JEYES

EL MAS INFALIBLE, EL MAS ECONÓMICO Y EL DE MAS FÁCIL APLICACION, GARANTIDO LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS—SE USA CON AGUA FRIA

El específico **Jeyes** es el mejor que hasta hoy se ha inventado para ese objeto. Su efecto es maravilloso, no solo para la cura de la sarna en el ganado ovino, sino para la destruccion de las garrapatas, moscas, gusanos y todo cuanto insecto acomete al ganado lanar. Entre otras muchas propiedades tiene la de dejar la lana blanca y sedosa sin disminuir su peso.

Se mezcla una parte de específico con cien partes de agua. Un galon de específico alcanza para curar de 600 á 700 ovejas.

ÚNICOS INTRODUCTORES—**Schmitgen & Ca.,** calle Rincon núm. 46.

Unicos depositarios: Ravera hnos., «Barraca Colon», Cerro-Largo, 178.
118.dpm

FABRICA DE JOYERIA Y PLATERIA

CASA FUNDADA EN 1863

Premiada en las Exposiciones de Paris 1878

PAYSANDÚ 1880 Y EN BUENOS AIRES 1882

JOSÉ MANTEGANI

CALLE ARAPEY N.° 170 Y 18 DE JULIO N.° 162

MONTEVIDEO

Fabrica artículos de oro y plata.
Surtido permanente de obras de plata, para la campaña.
Especialidad en la fabricacion de artículos de metal blanco, pulidos y plateados.
Compostura de todo lo que concierne al ramo.
Ejecuta dorados y plateados sólidos, por los mejores procedimientos.
Se recomienda á los señores plateros y comerciantes de campaña por la modicidad de sus precios y buena clase de sus trabajos.
d5.1 mes.dpm 3ª. pag.



MÁQUINAS AGRÍCOLAS

TRILLADORAS, MALACATES

ARADOS, CORTADORAS DE FORRAJES, AVENTADORA

MÁQUINAS DE COSER

SISTEMA REMINGTON Y SINGER

Todas estas máquinas y muchas otras son directamente introducidas de Europa y Norte-América y garantidas por

ED. GRAUERT Y C.ª

CALLE CERRITO NUM. 183

n8.3 meses.2 p.sem

Ricos cigarros habanos

EN EL ALMACEN DE T. MARTINEZ

CALLE CERRITO N.° 162

Entre Treinta y Tres y Misiones, frente á la litografía [...] Godel

Se ha recibido un especial surtido como para regalo de año nuevo, en cajitas de lujo y de 25 cigarros cada una, todas son de las mejores marcas de la Isla de Cuba como ser: de «H. Upman», la «Española», «Flor de Cuba», «Ramon Allones», «Antonio Allones», «Pedro Murias», «Excepcion Gené y Gener», de todas estas marcas hay regalías Washington, Non plus ultra, Representantes, Buquet, Venerables presidentes, Obsequios, Inmejorables, Diplomáticos, Regalía oriental, Sublimes imperiales, los que se venderán á precios módicos como todo artículo de este acreditado almacen.
d19.15.3ª páj

LICEO URUGUAYO

COLEGIO PARA SEÑORITAS

DIRIGIDO POR FILOMENA ORTEGA DE FONTELA

389—CALLE 25 DE MAYO—389

Los exámenes de las alumnas de este establecimiento se verificarán los dias 20, 21, 22, 23 y 24 del corriente de 7 á 10 p. m.

Las clases se reabrirán el dia 7 de Enero de 1884. Admite pupilas, medio-pupilas y externas.
d12.30 — Diciembre 12 de 1883.

Tram-via al Paso del Molino

Y CERRO

Esta Empresa llama á propuestas para la venta del estiércol de sus estaciones por todo el año 1884.

El pliego de condiciones lo encontrarán los interesados en la Estacion Central de la misma Empresa, situada en el Arroyo Seco ó en la Oficina del Paso del Molino, todos los dias desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Oficina del Paso del Molino, antes del 30 del corriente, dia en que serán abiertas á la una de la tarde.

Paso del Molino, Diciembre 24 de 1883.
d16.3 — *El Gerente.*

SOCIEDAD «MINÍ»

EN LIQUIDACION

VENTA DE OCHO Ó NUEVE SUERTES DE ESTANCIA

La Comision Liquidadora de esta Sociedad ofrece en venta ocho ó nueve suertes de estancia situadas en el Rincon de Ramirez, Departamento de Cerro Largo, cuyos límites son los siguientes: Por el Norte, campos de D.ª Ana Ramirez, por el Sud, la laguna Merin, por el Este, la Cañada Grande, por el Oeste, el Arroyo Zapata.

El campo indicado tiene excelentes pastos, magníficas aguadas naturales, la laguna Merin, la cañada Grande y el caudaloso Arroyo Zapata y aguadas artificiales situadas convenientemente; está alambrado en los límites en que es necesario, y los títulos de propiedad son de primer órden.

Los que se interesen en la compra pueden ocurrir para tratar:

En **Montevideo** al Escritorio de la Sociedad, calle de 25 de Mayo núm. 371, ó al domicilio de cualquiera de los miembros de la Comision Liquidadora: calle 25 de Mayo núm. 389 y calle de Buenos Aires núm. 114 y 201.

En **Artigas**: los interesados podrán obtener todos los datos que deseen en la casa de comercio de los Sres. Medeiros hermanos.

Montevideo, Diciembre 20 de 1883.

La Comision Liquidadora.

Juan D. Jackson.—Juan M. Perez.—A. Rodriguez Larreta.

d21.3meses.

Sociedad Anónima (Inglesa)

DE MANDATOS, PRÉSTAMOS

Y AGENCIA DEL RIO DE LA PLATA

OFICINA MATRIZ: LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET.

Capital autorizado . . . . £ 1.000,000
Idem emitido y suscrito . . . . . . [illegible]

DIRECTORIO

[illegible]

Esta Sociedad hace préstamos en efectivo sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina y Oriental [...] plazos convencionales.

[illegible]

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL PARANÁ [illegible]

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala núm. 85.

PARA BUENOS AIRES SOLAMENTE

Los lunes, miércoles y viernes, MINERVA.
Los mártes, juéves y sábados, APOLO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala, núm. 85.

SALIDAS EN DICIEMBRE

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 30, VILLE DE ROSARIO—Agencia, Zabala 85.

SALIDAS EN ENERO

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 2, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.
El 15, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.
El 21 VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 8, EUROPA—Agencia, Zabala 85.
El 18, SIRIO—Agencia, Misiones 50.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 2, SCRIVIA—Agencia, Misiones 50.
El 9, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.
El 9, ORENOQUE—Agencia, Zabala 66.
El 19, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 21, MAGELLAN—Agencia, Solis 55.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES Á VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR

LA FRANCE

Capitan Romanes

saldrá el 19 de Enero para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GENOVA,
y NÁPOLES

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahia recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

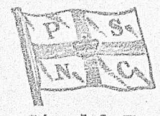
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 — M. Llamas y Ca.



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. [illegible], saldrá el juéves 3 de Enero para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan A. Hamilton, saldrá el miércoles 9 de Enero de 1884 para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan J. Barr, saldrá el mártes 15 de Enero de 1884—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan W. Waddilove, saldrá el lúnes 21 de Enero de 1884 para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan E. Friend, saldrá el juéves 31 de Enero de 1884—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, salvo una indicacion en contrario sobre ella. [illegible]

Todos estos vapores llevan pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

FARGOW HETT y Ca.—Montevideo Solis 55 —Buenos Aires, Piedad, 98.

LA VELOCE

Navegacion italiana

LÍNEA POSTAL Y COMERCIAL Á VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Armador: Cab. Matteo Bruzzo

EL VAPOR CORREO ITALIANO

EUROPA

Capitan: Gandolfo

Saldrá el 8 de Enero de 1884, directamente para Génova y Nápoles.

Precios de los pasajes—Primera clase, $ 144, segunda $ 115, y tercera $ 48.

La salida de Génova tiene lugar el 3 de cada mes.

Se emiten letras pagaderas en oro, sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia.

Por flete y pasajes dirigirse al único Agente, P. Christophersen.

Montevideo, Zabala n. 85; Buenos Aires, Piedad núm. 98; Rosario, Puerto 35; San Nicolás, Belgrano 28. — 104

Mensagerías Fluviales á Vapor

REG NON VERBA

Nuevo itinerario de verano

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y URUGUAY

Vapor **Rio de la Plata**, los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.

» **Cosmos**, los miércoles para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.

» **Milex**, los viérnes para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.

» **Villa del Salto**, los sábados para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.

[illegible]**ayx**, servicio semanal para carga sin dia fijo. Por mas pormenores, agencia, Zabala, 51. — 7

CHARGEURS RÉUNIS

LÍNEA SEMANAL

De vapores de primera clase

ENTRE EL HAVRE, [illegible] TENERIFE, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y LOS PUERTOS DEL PARANÁ

EL VAPOR CORREO FRANCÉS

DOM PEDRO

de 3,000 toneladas, capitan Segond, saldrá el 25 de **Diciembre**, para el **Havre** y escalas.

LINEA DEL PARANA

EL VAPOR CORREO FRANCÉS

VILLE DEL ROSARIO

de 2,000 toneladas, capitan Dupont, saldrá el 30 de **Diciembre** para el **Havre y Dunkerque.**

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Zabala, 85, Montevideo.—Calle Piedras núm. 98, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 35, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás. — 4

LA PLATENSE

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR

Esta nueva línea inaugurará un servicio diario entre Montevideo y Buenos Aires, el 1.º de Noviembre con los magníficos vapores «Apolo» y «Minerva» construidos con todo lujo y comodidad, expresamente para esta carrera.

Minerva, capitan Panasco—saldrá los lúnes, miércoles y viérnes.

Apolo, capitan Silveira—saldrá los mártes, juéves y sábados á las 5½ de la tarde.

Para pasajes, carga y encomiendas, ocúrrase á la Agencia, calle Zabala núm. 85.

o23 perm — *P. Christopherson.*

RAGGIO Y C.ª

SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

AGENTE: LAVARELLO Y C.ª

SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Flota de la Compañía

SIRIO	LETIMBRO
PERSEO	POLCEVER
ORIONE	ENTELLA
STURA	AMEDEO
BORMIDA	SCRIVIA
BISAGNO	INIZIATIVA

EL MAGNÍFICO VAPOR

SCRIVIA

1.ª clase: $ 96 — 3.ª clase $ 40

Saldrá el 2 de Enero para Génova, Nápoles y escalas, tocando en Rio Janeiro.

Saldrá el 18 de Enero de 1884 para Génova, Nápoles y escalas el vapor

SIRIO

Iluminado á luz eléctrica, en 1.ª clase, $ 111, 2.ª, 115 y 3.ª, 48, cor el viaje en 18 dias de navegacion.

Llevando correspondencia, carga y pasajeros.

Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese e città d'Italia.

Por mas informes, ocúrrase á los únicos agentes,

Lavarello y C.ª, Misiones, 50.

Por carga dirigirse tambien á *E. Carese Scarsichia y C.ª*, Zabala 66.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Diciembre á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MONTEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Enero á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 125, ALTOS.

El agente, A. de la Noé.

O al corredor: Ch. Sagory, Zabala, 66. — 5

SECCION JUDICIAL

Jueces de Féria

Superior Tribunal de Justicia — Sr. Camarista Dr. D. Alberto Nin. Secretario, D. Francisco M. M. Castro.

Juzgados de lo Civil, Comercial y Hacienda — Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan A. Saráchaga.

Juzgados del Crimen y Correccional — Sr. Juez L. del Crimen D. Jorge H. Ballesteros.

Juzgado de Comercio

A los efectos que haya lugar, se hace saber al público y al comercio en particular, que con esta fecha, el señor Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, autorizó á D. Salvador Ramos, para ejercer los cargos de Corredor y Rematador Público en este Departamento.—Montevideo, Diciembre 21 de 1883.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. — d25.5

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber al público y al comercio en particular que D. Guillermo Eduardo Harvey, se ha presentado ante este Juzgado para la inscripcion en el Registro Público de Comercio, el poder que le fué conferido el treinta de Agosto del corriente año, por el nuevo Banco de Lóndres y Brasilero—Limitado, [illegible]—Montevideo, Octubre 5 de 1883.—*José A. de Freitas*, Actuario. — o.7-3 meses-10 pm es

A los efectos que haya lugar, se hace saber al público y al comercio en particular, que el señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor D. Juan A. Saráchaga, prévio los requisitos legales, habilitó á los Sres. D. Jorge M. Gutierrez y D. Luis Fornari, para ejercer los cargos de Corredores y Rematadores Públicos en el Departamento de la Capital.—Montevideo, Diciembre 21 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. — d25 4

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita y emplaza á D. Tomás Rivero, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en los autos que por ante este Juzgado le sigue D. Pedro Guidetti y hoy el Procurador de los Curiales, por cobro de costas, bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará Defensor de Oficio.—Montevideo, Diciembre 22 de 1883.—*Juan R. Albistur*, Escribano público. — d23.1 mes

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á D. Ramon Pelaez, á fin de que dentro del término de diez dias se presenten ante el Síndico nombrado D. Nicolás Folle, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Diciembre 21 de 1883.—*Juan R. Albistur*, escribano público. — d23 8

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Domingo Berneich, para que por sí, ó por medio de apoderado instruido y expensado, comparezca ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en los autos que le siguen los Sres. Haurie y Zabalúa, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 19 de 1883.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. — d20.1 mes.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se ha de proceder el dia veinte y ocho de Enero próximo, de dos á tres de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle del Sarandí número ciento cincuenta y cinco, á la venta de una finca y terreno perteneciente al concurso de D. Manuel Arostegui, situada en el camino Nacional que va al Paso del Molino, compuesto dicho terreno segun escrito de f. 209 (autos de dicho concurso), de once varas cincuenta y cinco centímetros de frente al Oeste, por cincuenta varas de fondo al Este, tasado el todo de dicho bien, *en dos mil ciento doce pesos treinta centésimos oro.* No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes, y el mejor postor consignará doscientos pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Diciembre 18 de 1883.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. — d20.1 mes

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, y en la casa de remate de D. Manuel A. Magariños, calle de Solís número veinte y ocho, el veinte y seis de Enero próximo, á las dos de la tarde, ha de procederse á la venta de dos vacas lecheras, que han sido embargadas á D. Pedro Halty á pedido de los Sres. Leunda hnos. Dichos semovientes han sido tasados en veinte y seis pesos oro. No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion y el mejor postor oblará en seña diez pesos.—Montevideo, Diciembre 13 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. — d14.18

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, en los autos testamentarios de D. Exequiel de Viana, se hace saber al público que mientras dure el juicio testamentario referido y se liquide la sociedad conyugal disuelta por la muerte de dicho Sr. Viana, todos los actos de mera administracion corresponden al cónyugo supérstite D.ª Carlota Ferreira de Viana. Montevideo, Diciembre 21 de 1883.—*Benito Montaldo*, escribano público. — d27.1 mes

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Ernesto Frías, se cita y emplaza á D.ª Enriqueta, D.ª Elena, D.ª Inés, D.ª Ernestina, D.ª Emilia, D.ª Antonia, D.ª Francisca y D.ª Elizabet Prange, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á enterarse del inventario en los autos testamentarios de D. Juan Antonio Prange.—Montevideo, Diciembre 22 de 1883.—*Julio Sienra*, escribano público. — d25.1 mes

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Pedro Antonio Michelini y D.ª María Laviosa, citándose á la vez á las personas que se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre [illegible] de mil ochocientos ochenta y tres.—*Juan P. Ruiz*, escribano público. — d31.12

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, Dr. D. Ernesto Frías, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de D. Juan Antonio Prange, para que dentro del término de veinte dias, se presenten ante este Juzgado con los justificativos respectivos.—Montevideo, Diciembre [illegible] de mil ochocientos ochenta y tres.—*Julio Sienra*, escribano público. — d8.20

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de D. José Feo y D.ª María de Leon; citándose á la vez, á los acreedores y demas personas que se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los respectivos justificativos á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre veinte y ocho de mil ochocientos ochenta y tres.—*Benito Montaldo*, escribano público. — n30.1 mes

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda Dr. D. José L. Vila, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Juan Benito Aguiar para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha entablado la Empresa del Ferrocarril U. del Este sobre indemnizacion por expropiacion de terrenos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo Octubre 12 de 1883.—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. — d18.1mes

Juzgado Letrado Departamental

DE TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. D. Ramon Montero y Paullier, y de conformidad con el art. 1,125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura del juicio de inventario del intestado Salvador Silva, citándose y emplazándose á todos los que se consideren con derecho á la herencia para que comparezcan á ejercitarlo ante este Juzgado en el término de sesenta dias con los justificativos correspondientes y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Fructuoso, Diciembre 19 de 1883.—*Francisco Sagorido.* — d25. 3 y 3 en e.

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Ramon Montero y Paullier, y á los efectos del art. 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público el fallecimiento intestado de D. Timoteo Alberto Souza, citándose á los que se consideren con derecho á heredarle, para que comparezcan ante este Juzgado en el término de sesenta dias con los justificativos correspondientes bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Fructuoso, Noviembre 22 de 1883.—*Francisco Sagorido.* — d6.1 mes

Juzgado de Paz del Reducto

Por disposicion del Sr. Juez de Paz del Reducto, ciudadano D. José Panés, y en las puertas de su Juzgado, se ha de proceder el dia 26 de Enero próximo venidero, á las 4 de la tarde, á la almoneda de un terreno y finca de la sucesion de don Pedro Menendez, situado dicho inmueble en la calle del Reducto núms. 237 á 247; componiéndose el terreno de 1475 metros 76 centímetros cuadrados, tasado en todos sus ramos en la suma de 3542 pesos, 56 cts. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, y el mejor postor consignará la suma de cien pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civiles. Los títulos y demás antecedentes se encuentran en el referido Juzgado á la disposicion de los interesados.—Montevideo, Diciembre 24 de 1883.—*Eduardo Garçao*, Escribano Público. — d25.15

ANUNCIOS

AU CHAT BOTTÉ

121—CALLE RINCON—121

BARATILLO DE CALZADO



El nuevo propietario de este establecimiento, recientemente abierto al público, participa á todas las personas amantes de lo bueno, que en esta casa encontrarán siempre un completo y elegante surtido de calzado, tanto extranjero como del país.

En cuanto á las confecciones sobre medida, nos valdremos del dicho de San Tomás:

VER PARA CREER

Los operarios que trabajan para esta casa, son maestros consumados, que han hecho estudios profundos en el arte para poder llegar á la perfeccion.

El público en general, y las señores y señoritas en particular, son invitadas á visitar esta casa.

Los precios serán siempre sin competencia, como lo palparán nuestros favorecedores,—de esta manera **hasta los gatos andarán con botas.** — d16.1 mes



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

COLEGIO URUGUAYO

Este establecimiento de educacion dirigido por Adelaida A. de Acha, volverá á abrirse el 2 de Enero próximo en la calle de Colon núm. 144, entre Washington y 25 de Mayo.

El programa y demas informes, se darán en la calle 18 de Julio núm. 558.

dl 1mes — Diciembre 1.º de 1883.

VERDADERO LICOR TRASFOREST

LLAMADO SAVIA DE MEDOC

El único método recomendable para mejorar los Vinos y conservarlos.

Fabricante J. CASANOVA, Farmacéutico en BURDEOS, N.º 45, RUE SAINT-REMI (FRANCIA)

SÁVIA Y ESENCIA de COGNAC para DAR COLOR á los VINOS

Depositarios en Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.

CÓDIGOS

El de Comercio con el Libro IV reformado y con la modificacion del art. 712 y el de Instruccion Criminal, se venden en esta imprenta.

Confitería del Telégrafo

368—CALLE 25 DE MAYO—370

AGUINALDOS PARA NOCHE BUENA
NAVIDAD—AÑO NUEVO

Este conocido y acreditado establecimiento ha recibido de Europa recientemente un surtido general de artículos del ramo y destinados para aguinaldos.

Entre tan variado surtido se cuenta gran cantidad de «marrons glacés», venta por mayor y menor.

Diverso y numeroso surtido en cajas, cartuchos, bolsitas de raso, bomboneros, canastitas, etc., todo de última novedad.

«Dragées» surtido.
«Bombones» de varias clases.
«Néulas» ó «barquillos».
Turron de Alicante, etc., etc.

Surtido general y esquisito en «bombones» de la acreditada casa de Lombardo ó Macchi, de Milano.

Amaretti di Sorrona.

Pan dulce, diversas clases y precios.
Surtido general en confituras.
Todo á precio módico y sin competencia.

d23.7

Banco Comercial

Desde el 1.º del entrante mes y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Noviembre 30 de 1883.

49

LOTERÍA PÚBLICA

LA COLONIZADORA ARGENTINA

PREMIO MAYOR $ 4,000 MONEDA NACIONAL

Depositados en garantía en el «New London and Brasilian Bank»

El billete entero vale un peso moneda nacional y el quinto veinte centésimos.

Se juega en Buenos Aires, prolongacion de la calle Rivadavia núm. 366 (Almagro), todos los sábados por la mañana.

Los premios se pagan en esta, calle Sarandí número 293. — 116

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc. — 12

Hierro Leras

Desde los trabajos comunicados á la Academia de Ciencias en 1849 y á la Academia de Medicina en 1858, el **Hierro Leras** ha obtenido del cuerpo medical un éxito rápido y brillante que crece cada año, miéntras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1º El **Hierro** uno de los elementos de nuestra sangre; 2º Los **Fosfatos** que entran en la composicion de nuestros huesos; 3º Es soportado por los enfermos que no pueden tolerar ninguna preparacion ferruginosa; 4º No tiene accion alguna sobre la dentadura; 5º No provoca estreñimiento; 6º Es claro y limpido como un agua mineral natural; 7º Se asimila con más rapidez que las grajeas píldoras y polvos. Se recomienda en el **empobrecimiento de la sangre, la anémia, el linfatismo, la debilidad, los calambres de estómago, excita el apetito, facilita el desarrollo de las jóvenes pálidas** produce y regulariza el **trabajo, mensual,** detiene las **pérdidas blancas,** y dá á la **sangre la coloracion encarnada** que ha perdido con la enfermedad. Existe bajo forma de *Solucion* y de *Jarabe.*

Deposito General en Paris, 8, rue Vivienne, *y en las principales Farmacias y Droguerías*

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADÉMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tonico y febrífugo destinado á reemplazar todas las demas preparaciones de la quina.

El quinium Labarraque contiene todos los principios activos de las mejores quinas combinados con los vinos mas generosos.

EL QUINIUM LABARRAQUE se ordonna, con felices resultados, á los convalecientes de enfermedades graves, á las mujeres recien-paridas y á toda persona débil o extenuada por fiebres lentas.

Asociado á las verdaderas píldoras de Vallet produce los effectos mas rapidos en los casos de *Clorosis Anemia y Palidez de color.*

Por razon de su eficacia el quinium Labarraque se toma por copas de licor, con preferencia al fin de las comidas, y las píldoras de Vallet antes de comer.

Se vende en la major parte de las Farmacias autorizadas, con la firma de *Alfred Labarraque & C.*

Fabricacion y venta por major: la casa L. FRERE y Ch. TORCHON, nº 19, rue (calle) Jacob en Paris.

EPILEPSIA — HISTÉRICO — CONVULSIONES — ENFERMEDADES NERVIOSAS

¡Curacion frecuente! ¡Alivio siempre!

CON EL USO DE LA

SOLUCION ANTI-NERVIOSA

DE

Laroyenne

VENTA POR MAYOR

PARIS, 7, Boulevard Dehain, 7, PARIS

FARMACIA DUREL

Depósitos en *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Exíjase el sello Francés. **SOLUCION COIRRE** *Exíjase el sello Francés.*

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes adoptado por todos los Medicos de Europa en todos los casos de *Atenuacion de fuerzas, de Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Dificultades de crecer, Impotencia, Dispepsias.*

Paris, COIRRE, Farmacéutico, 79, calle de Cherche-Midi.—Depósitos en las principales Farmacias.

GRAGEAS de EXTRACTOS DEPURATIVOS

al Ioduro de Potassium

del Doctor **DUCOUX** de POITIERS

Regenerar la sangre purificandola, borrar las huellas que dejan casi siempre las ***Enfermedades contagiosas,*** paralizar la accion del ***Mercurio,*** si se le hubiese usado, sacandole de la economia, tales son los principales efectos de este precioso depurativo que, en las ***Enfermedades sifiliticas,*** es el complemento de toda curacion de los ***Derrames,*** sirve para preservar los ***Accidentes secundarios ó tierciarios*** y los cura radicalmente cuando existen. — Estas Grageas se emplean tambien ventajosamente en los ***Reumatismos,*** las ***Enfermedades cutáneas*** y las ***Escrofulosas.***

Depósito general en PARIS, calle Saint-Denis, nº 209.

En MONTEVIDEO: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



Establecimiento especial para la produccion del ACEITE de Hígado de BACALAO Medicinal, fundado en el año de 1849 en Terra Nova.

ACEITE de HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOGG

su accion es segura contra las *Enfermedades del Pecho, Affecciones escrofulosas, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónicas, Delgadez de los Niños, Flores blancas,* etc.

ADVERTENCIA: Desde el 1º DE ENERO de 1883, EXIGASE en el rotulo el SELLO AZUL del ESTADO FRANCES.

Farmacia HOGG, rue Castiglione, 2, PARIS. — En el Estranjero, en las principales Farmacias.

BAÑOS DE LA PLAYA DE LOS POCITOS

SERVICIO POR EL TRAM-VÍA DE LOS POCITOS, BUCEO Y UNION

Desde el 4 de Diciembre saldrán los trenes de la Plaza Independencia para los baños de los Pocitos á las 4.20 a. m., siguiendo cada 7 minutos hasta las 9.30 a. m. y de las 3 p. m. hasta las 8 p. m.

ULTIMOS TRENES—De los baños 10.15 y 10.40 a. m. y 8.40, 9, 9.20, 9.40 y 10.20 de la noche, y de la Plaza Independencia 8.20, 8.40, 9 y 9.40 p. m.

TARIFA DE PASAJES

De la Plaza Independencia á los baños, ida y vuelta y casilla.		$ 0.20
» » »	Artola	» 0.12
» » »	Estacion	» 0.12
Del	Buceo	» 0.12
De la Union		» 0.20

Notas—La Empresa dará un 10 p. % de aumento en boletos sobre los abonos de baños. Las criaturas menores de 8 años pagarán medio pasaje.

Los bañistas que no fuesen directamente por el tren y ocupen las casillas pagarán 12 centésimos por persona.

Los sirvientes de las casillas quedan encargados de cuidar las ropas de los bañistas sin **remuneracion alguna.**

El viaje de la Plaza Independencia á los Pocitos se hará en 28 minutos. Despues de las horas fijadas en el itinerario, la Empresa facilitará carruajes expresos á precios convencionales.

Se previene que con las tarjetas de libre tránsito no se podrá ocupar las casillas de baños.

Montevideo, Diciembre 2 de 1883. — *R. Pastoriza*, Gerente.

Venta de abonos—En la peluquería de Mayo, de Randon y Calmet, calle 25 de Mayo esquina Misiones. — d2.1 mes.dpm



LICEO URUGUAYO

COLEJIO PARA NIÑO

DIRIJIDO POR JOSÉ A. FONTELA

287—CALLE 25 DE MAYO—287

Los exámenes de los alumnos de este establecimiento se verificarán los dias 20, 21, 22, 23 y 24 del corriente de 1 á 5 p. m.

Las clases se reabrirán el 7 de Enero de 1884.

d12.30 — Diciembre de 1883.

HISTORIA

DE LAS REPÚBLICAS DEL PLATA

POR D. ANTONIO DIAZ

Se desea comprar los tomos 9, 10 11 y 12 de esta obra, la calle del Sarandí núm. 54.



RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO

JARABE ANTIFLOGÍSTICO DE BRIANT

PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS

Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral cuyo sabor es el mas agradable y cuya eficacia es la mas segura contra la Gripe, los Resfriados, los Catarros, etc.—Este Jarabe no fermenta nunca. Exíjase el prospecto redactado en nuevo lengua y la firma [illegible]. Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del Extranjero.

FOLLETIN

UNA NUEVA BAILARINA

POR

JAVIER DE MONTEPIN

[illegible] ha comprado?
[illegible]
—¿Cómo, nada?.... ¿Pues qué ha venido á hacer? ¿Por qué no ha comprado nada?
[illegible] cada ha querido venderle.
[illegible] me lanzó una mirada furibunda.
[illegible] —exclamó—¿se ha negado usted á vender al Marqués de C....?
[illegible] parece.
[illegible] puedo saber por qué?
[illegible]
[illegible] algunas de las razones que tenia para que el Marqués no nos honrase con su parroquia. [illegible]

Tuve una idea vaga, de que se proponia pedir dinero prestado al Marqués.

No podia hacerle pregunta alguna, y como, á pesar de todo, mi marido era el amo, prometí obedecerle extricta y religiosamente en cuanto concerniese al Marqués de C....

Sin duda, *nuestra buena suerte,* como decia Berard, permitió que la momia viva no nos guardase rencor.... El Sr. de C.... volvió al dia siguiente.

XXI

ESCENA DEL HOGAR DOMÉSTICO

Desde aquel dia, el marqués se hizo concurrente tan asíduo de la casa como el mismo Pablo Lambert.

El viejo parecia ser en gran manera antipático para el jóven. Tan pronto como aquel llegaba, éste se apresuraba á cederle el puesto.

Por su parte, el marqués parecia tambien no gustar mucho de la presencia casi contínua de Lambert.

Era evidente que los dos se consideraban como rivales, y se odiaban.

A pesar de todos mis esfuerzos, me era imposible ser amable con el Sr. de C.; pero con objeto de evitar las violentas reprimendas de Berard, ponia buena cara al *parroquiano precioso,* como le llamaba mi marido.

Esta diferencia en mi manera de recibirlo, por ligera que fuese, animaba sin duda al marqués, que me abrumaba sin cesar con sus insípidas alabanzas y sus estúpidas declaraciones, de que yo no hacia mas que burlarme, puesto que no podia [illegible]. Por lo demás, compraba mucho y pagaba siempre sin regatear.

Un dia entró en la tienda Pablo Lambert, con semblante muy triste.

—¿Sabe usted lo que se dice por todas partes?—me preguntó.
—¿De qué?
—De usted.
—¿Se habla de mí?—contesté muy sorprendida.
—Sí, se habla demasiado, desgraciadamente....
—Pero ¿qué dicen?.... ¿qué pueden decir?
—Unos suponen, que á estas horas, es usted ya la querida del marqués de C....
Hice un gesto de indignacion, y murmuré.
—¡Qué horror!

—¡Bah! Ya sé que no es cierto aún,—repuso Lambert.
Y añadió:
—Otros afirman, que antes de quince dias, pertenecerá usted á ese sátiro asqueroso....
—¿Está usted seguro de que dicen eso?—exclamé.
—A mí mismo me lo han dicho.
—¿Creereis quizá que no han mentido al decirlo?....
—Creo que si sucede será á pesar de usted; pero tambien creo, por desgracia, que puede suceder.
—¿Quién esparce semejantes rumores?
—¿Quién? El mismo marqués de C....
—¡Oh!—exclamé,—muy cobarde ha de ser mi marido, si, cuando lo sepa, no arroja de casa á ese infame.
—¿Y cómo puede saber lo que sucede?
—Yo se lo diré.
—No haga usted tal cosa, créame usted,—contestó el jóven con amarga sonrisa.
—¿Por qué?
—No exija usted que se lo explique.
—Al contrario, quiero saberlo....
—Pues bien, los que pretenden lo que antes he referido á usted, añaden que si llegais á ser la querida del Marqués de C., será porque os haya entregado vuestro mismo marido.
Arrojé una exclamacion de ira, y balbuceé con voz temblorosa y entrecortada:
—¡Es una calumnia! una calumnia vergonzosa!—Es cierto que no profeso gran amor á mi marido; pero me parece cobarde é infame acusarlo tan injustamente.....
—¿De modo que usted cree que esa acusacion es injusta? preguntó Pablo Lambert.
—Seguramente.
—Celebraré que no se engañe usted.... pero lo temo..... De todos modos voy á decirla una cosa que le ruego no eche en olvido....
—¿Qué?
—Que tiene usted en mí un amigo, cuya abnegacion es inmensa, y que el dia en que necesite usted alguien que la defienda y la salve, me encontrará siempre dispuesto......
Pablo Lambert pronunció estas palabras con emocion tan viva y con tan apasionada exaltacion, que sentí al escucharlas que mi corazon latia con violencia.
—Vamos á ver—prosiguió el jóven—si á pesar

de lo que usted cree, se ve necesitada de auxilio, ¿se dirijirá usted á mí?
—Sí,—murmuré bajito.... muy bajito.
—¿Me lo promete usted?
—Se lo prometo....
—Júremelo usted.
—Lo juro.
—¡Oh! ¡gracias!—exclamó Pablo cogiéndome una mano, llevándola á sus lábios y cubriéndola de besos.—¡es usted un ángel, acaba usted de hacerme dichoso!
Retiré suavemente la mano.
Pablo Lambert hizo un movimiento para detenerla.
En aquel momento entraron varios compradores, y terminó nuestra conversacion.
Las palabras de mi ferviente adorador produjeron sobre mí profunda impresion.
Tenia formado demasiado buen concepto de Pablo Lambert, para admitir que fuera capaz de rebajarse hasta calumniar á mi marido. Solo habia sido eco de los rumores que corrian. Esos rumores podian ser exagerados; pero, así como no hay humo sin fuego, era difícil que hubieran adquirido cierta fuerza, si no se basaban en algo positivo.
De todos modos, muy general y muy profundo debia ser el desprecio de que rodeaban á Berard, para que lo supusieran capaz de entregar á su mujer.
Ahora bien, si tal era su pensamiento, si pretendia intentarlo, ¿qué sucederia?
No podia pensar en esto sin espanto.
El afecto que me tenia el Sr. Lambert y la abnegacion que me prometia, me tranquilizaban algo; pero no por eso dejaba de temblar al pensar en los nuevos dolores y en las nuevas angustias que me amagaban.
Mi incertidumbre no fué muy larga.
Al dia siguiente de mi conversacion con Pablo Lambert, el Marqués de C. vino á la tienda, en ocasion en que me hallaba sola.
Insistió mas que de costumbre en sus odiosas adulaciones, y compró multitud de cosas que ascendian á una suma bastante considerable.
Cuando acababa ya, entró Berard. Manifestó al señor de C. las mas obsequiosas atenciones y el mas bajo servilismo. Mi corazon se sublevaba de asco.
—¿A qué hora habrá que llevar al señor Marqués lo que el señor Marqués acaba de comprar?—preguntó por fin.

El señor de C. miró su reloj y contestó.
—Dentro de una hora.
—El señor marqués puede contar con nuestra perfecta exactitud.
—Bueno.
El millonario salió.
Berard parecia de muy buen humor.
—Vamos á ver, mujercita,—dijo, cogiéndome por la cintura; despáchate, yo me quedo guardando la tienda, vé á vestirte, y arréglate bien.
—¿Vestirme?—dije.—¿no estoy bien así?
—Encantadora como siempre, pero demasiado sencilla.
—¿Voy á salir acaso?
—Sí.
—¿A dónde voy á ir?
—A casa del Marqués de C....
Me estremecí, pero me contuve y repuse:
—¿Qué tengo yo que hacer en casa del Marqués de C.?
—Hay que llevarle dentro de una hora todos esos objetos.
—Es verdad, pero no soy yo la que por lo regular hace esos mandados.
—Tienes razon; es una excepcion hoy.
—¿Por qué?
—El Marqués de C. no es un parroquiano cualquiera, y debemos tratarle con consideracion excepcional.
—Pues bien, ¿por qué no vas tú á su casa?
—No puedo ser. Precisamente tengo una cita aquí para dentro de una hora.
—¿Una cita?
—Sí.
—¿Con quién?
Berard se ruborizó imperceptiblemente y arrugó el entrecejo; se conocia que empezaba á impacientarse.
—Poco importa—dijo,—que sea con Juan ó con Pedro; el caso es que no puedo salir.
—Entonces—contesté resueltamente,—el marqués [illegible] esperará.
—¿Por qué esperará?
—Por que no iré á su casa.
—¿Que no irás?
—No.
—¿Ni aun mandándotelo yo, tu marido?
—Sobre todo si me lo mandas tú.
Berard dió una patada en el suelo.

—¿Se puede saber el motivo de esa extraña resistencia? preguntó con ira.
—Sí, por cierto.
—Vamos á verlo.
—No quiero que se diga que soy la querida de ese viejo horrible.
—¿Por qué lo habian de decir?
—Por que me verian entrar en su casa.
—¿Y quién lo diria?
—Todo el mundo.
—Pero, ¿será usted loca, Juana?.... Está usted inventando cosas absurdas.
—Y no solo—repuse,—dirian eso, sino que no dejarian de añadir que usted, con un fin que desconozco, tiene interés en que el Marqués de C.... sea mi amante.
Berard palideció, pero se esforzó en aparecer tranquilo y preguntó:
—¿Acaso cree usted en todas esas infamias?
—Hace una hora no creia ni una sola palabra.
—¿Y ahora?....
—Ahora empiezo á dudar.
—¿De modo que supone usted que quiero entregarla al Marqués de C....?
—Me lo temo.
—¿Y con qué objeto?
—Ya he dicho que no lo conozco.
—¿Qué es lo que le autoriza á usted á suponerlo?
—La obstinacion de usted en mandarme á su casa, á pesar mio y á pesar de cuantas razones le doy.
Berard calló un instante y pareció reflexionar. Se veian en su rostro los síntomas de una violenta tempestad. De[illegible] hacia cuanto podia para no incomodarse. Lo consiguió á medias, porque al cabo de unos segundos, exclamó dando con el pié en el suelo:
—Bien mirado, crea usted todo lo que quiera.... me importa poco que se haya usted vuelto loca.... No cederé ante caprichos tan ridículos.... irá usted á casa del señor de C....
Moví la cabeza silenciosamente.
—[illegible]—repuso Berard á voces.
—No iré,—contesté con frialdad.
—Juana, tenga usted cuidado con lo que dice.... no me saque usted de mis casillas.... puede suceder á usted algo que....
—Nada me puede suceder peor que ser la querida de un anciano asqueroso, y ser arrojada en sus brazos por mi marido.
El furor de Berard, largo tiempo contenido, rompió

el dique y se desbordó. La cara de mi marido se puso de repente lívida, despues roja, luego amoratada. Rechinó los dientes; una ligera espuma blanca asomó á sus lábios.
—¡Ah!—balbuceó con voz tan confusa, que muy bien adiviné que [illegible] —no es usted [illegible] ..... no la tiene á usted cuenta [illegible] querida del cínico Varnier puede muy bien sin rebajarse, llegar á serlo tambien del marqués de C.....
Esa acusacion terrible y tan inesperada, cayó sobre mí como un rayo.
Me quedé muda, confusa, anonadada, sin encontrar ni una sola palabra para justificarme.
Berard me cogió de un brazo, me arrastró hasta nuestra alcoba, me sentó ó por mejor decir, me arrojó sobre una butaca, y se abalanzó al secretaire.
Mucho trabajo costó á su mano temblorosa el introducir la llave en la cerradura de aquel mueble.
Por fin la consiguió y abrió un cajon.
Yo sabia que en aquel cajon, guardaba mi marido las pistolas, creí que iba á cogerlas y á matarme [illegible]
Hubiera querido huir, pero me encontraba en un estado de abatimiento tan absoluto, que me hubiera sido imposible levantarme y dar un solo paso.
La idea de que iba á morir [illegible] tan jóven, atravesó por mi cerebro como un rayo.
Recomendé mi alma á Dios, y, como en aquel momento Berard se volvia hácia mí, cerré los ojos para no ver la doble llama de sus pistolas..... Pero para cometer un asesinato se necesita valor..... Berard no tenia ese [illegible] pensaba era un malaria.
—Tome usted,—me dijo, arrojándome un papel que habia sacado del secretaire,—la prueba de su infamia..... Los [illegible] que ni [illegible] no todo, que no puede ser víctima de su hipocresía.
[illegible]
Era una carta, pero no una carta anónima como la que fué entregada á mi padre.
La carta escrita y llevada á Berard, le enteraba de nuestro casamiento, y, firmada por Angelina, con todas sus letras, contaba con los mayores detalles mis relaciones con Varnier, y mi tentativa de robo para escaparme con él.
Una columna [illegible] sobre todo la atencion [illegible] la fecha de la carta.